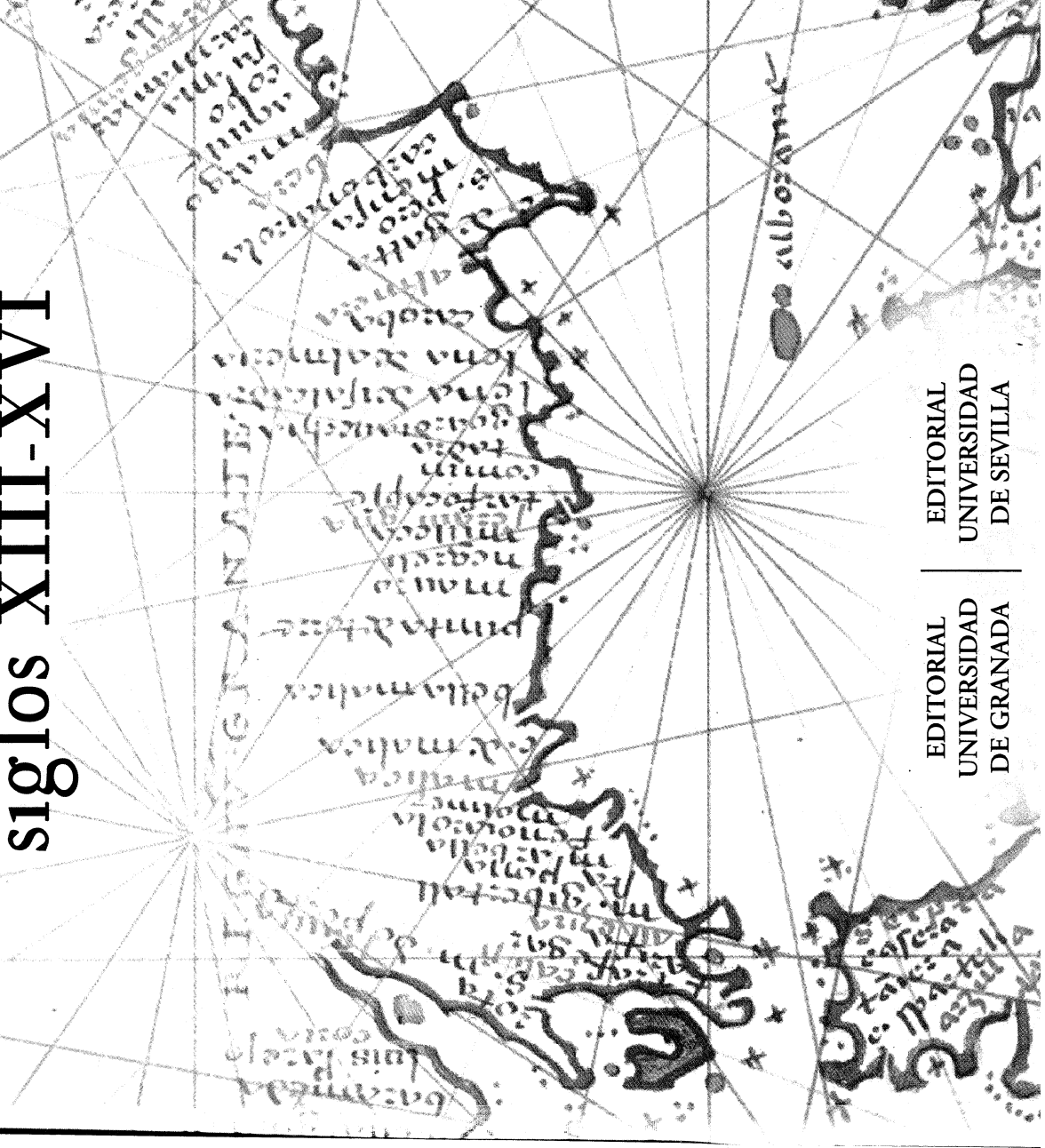


y Rafael G. Peinado Santaella (eds.)

# Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI



EDITORIAL  
UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

EDITORIAL  
UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ - ÁNGEL GALÁN SÁNCHEZ -  
RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA  
(EDITORES)

LAS FRONTERAS EN LA  
EDAD MEDIA HISPÁNICA,  
SIGLOS XIII-XVI

GRANADA  
2019

## COLECCIÓN HISTORIA

DIRECTOR: Rafael G. Peinado Santaella  
(Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada).

### CONSEJO ASESOR:

Inmaculada Arias de Saavedra Alias (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Granada; Antonio Caballos Rufino (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla); James Casey (profesor emérito de la Universidad de East Anglia); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Antonio Malpica Cuello (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Juan Sisimio Pérez Garzón (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Joseph Pérez (profesor emérito de la Universidad de Burdeos y director honorario de la Casa de Velázquez); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); María Isabel del Val Valdivieso (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid)

Este libro forma parte de los siguientes proyectos de investigación: «Poder, fiscalidad y sociedades fronterizas en la Corona de Castilla al sur del Tajo (siglos XIV-XVI)» (HAR 2014-52469-C3-1-P) Integrado en la Red de investigación cooperativa *Arca Communis*. «La construcción de una cultura fiscal en Castilla: poderes, negociación y articulación social (ca. 1250-1550)» (PGC2018-097738-B-100) Integrado en la Red de investigación cooperativa *Arca Communis*.



© MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ - ÁNGEL GALÁN SÁNCHEZ - RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA (EDITORES)

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA

Campus Universitario de Cartuja

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Tlf.: 958 243930-246220

www: [editorial.ugr.es](http://editorial.ugr.es)

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

c/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla

Tlf.: 954 487447-487451

www: [editorial.us.es](http://editorial.us.es)

Catalogación Editorial Universidad de Sevilla

Colección Abierta

Núm. 43

© DE LOS TEXTOS, LOS AUTORES

ISBN Editorial Universidad de Granada: 978-84-338-6489-5

ISBN Editorial Universidad de Sevilla: 978-84-472-2192-9

Depósito Legal: Gr./1629-2019

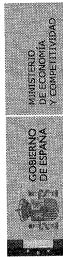
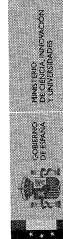
Maquetación: Archivos y Publicaciones Scriptorium, S.L.

Imprime: Gráficas la Madraza. Albolote. Granada

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.



Sociedad Española de Estudios Medievales

Isaac MARTÍNEZ ESPINOSA	
La construcción de sistemas defensivos en la frontera septentrional: torres-fuerte en la Rioja .....	175
Juan Francisco MOLINA ROZALEM	
Dos fronteras coexistentes, dos maneras de plantear la defensa. La banda gallega y la banda morisca en el reino de Sevilla .....	187
Enrique José RUIZ PILARES	
El fenómeno de las cabalgadas al norte de África. El protagonismo de las huestes de Jerez de la Frontera (1479-1506) .....	205
SECCIÓN 3. EXPANSIÓN TERRITORIAL Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO .....	221
Eduardo AZNAR VALLEJO	
La exploración de la primera frontera atlántica. Empirismo y conocimiento geográfico .....	223
Iosu ETXEZARRAGA ORTUONDO	
Consecuencias eclesiásticas de la situación geopolítica de Guipúzcoa al final de la Edad Media .....	241
Adela FÁBREGAS GARCÍA y Alberto GARCÍA PORRAS	
Las fronteras del poder: gestión y control de comunidades rurales en el mundo nazarí .....	259
Toni FORCADELL VERICAT	
El río Sénia: origen y fosilización de la frontera entre Cataluña y el reino de Valencia (ss. XII y XIII) .....	271
Juan Antonio HIDALGO PARDOS	
Deslindes del monasterio jerónimo de la Sisla (Toledo) en 1490 y 1498: “fronteras interiores”, sociedad y territorio .....	309
Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ	
Los paisajes de la Frontera en las comarcas gaditanas durante el siglo XIV. Una prospectiva ambiental .....	323
David ORTEGA LÓPEZ	
La <i>ḡā'a</i> de Comares como frontera del emirato <i>Nasrī</i> de Granada .....	339
Ana Paula Leite RODRIGUES	
Sociedades e instituciones de frontera. Las tierras de contacto de la raya septentrional luso-castellana (siglos XII-XIV) .....	357
SECCIÓN 4. LAS SOCIEDADES FRONTERIZAS: PODERES, INSTITUCIONES, PROTAGONISTAS .....	371
Juan Manuel BELLO LEÓN	
Pleitos y seguros entre los mercaderes de la Baja Andalucía y Atlántico Medio a finales de la Edad Media .....	373

## LAS FRONTERAS DEL PODER: GESTIÓN Y CONTROL DE COMUNIDADES RURALES EN EL MUNDO NAZARÍ.

Adela FÁBREGAS GARCÍA & Alberto GARCÍA PORRAS  
Universidad de Granada

Nuestra intención es presentar un proyecto de investigación que ha desarrollando la Universidad de Granada desde 2016<sup>1</sup>. Se trata de una propuesta de trabajo, en la que se plantean cuestiones absolutamente abiertas en este momento, objeto de análisis y estudios ni mucho menos concluidos, apenas esbozados y en pleno proceso de elaboración a partir de las distintas líneas de trabajo que se han abierto y que mostramos a lo largo del texto. Creemos, no obstante, que conforma una visión lo suficientemente perfilada como para presentarla en esta ocasión.

El interés del equipo que conforma el proyecto se centra en abordar el análisis de algunos cambios que se operaron en el mundo rural en la etapa final de al-Andalus. Entender cómo tuvieron lugar, en qué grado y qué rumbo tomaron, cuáles fueron los elementos que impulsan esas transformaciones y quiénes fueron los agentes que intervinieron de manera activa, nos ayudaría, confiamos, a comprender mejor la naturaleza de la evolución de esta última formación andalusí.

Son muchas aún las cuestiones que quedan por abordar en el ejercicio de comprensión del mundo nazarí. Una de ellas apunta directamente a su dimensión como sociedad de transición, y se incluye en realidad en una de las grandes asignaturas pendientes para el conocimiento de las sociedades islámicas occidentales a finales de la Edad Media. Me refiero a la naturaleza y carácter de la evolución que esas sociedades fueron cumpliendo y al reconocimiento del papel que el Poder pudo asumir en ese proceso evolutivo.

Desde el momento en el que se reconoció la naturaleza plenamente islámica de la sociedad andalusí<sup>2</sup>, se centró la atención en observar las particularidades que ésta, junto con otras manifestaciones del Islam en Occidente, pudieron presentar y las vías de evolución que fueron asumiendo. El mundo nazarí, aún siendo considerado un epígono de Al-Andalus, se incorporaba a este contexto. Es más, conforme han ido avanzando los estudios sobre este ámbito, se ha ido entendiendo que los elementos diferenciadores que presentaba el mundo nazarí respecto a la tradición andalusí podían, al ser analizadas con más detenimiento, arrojar luz sobre todo el proceso. La clave era intentar entender hasta

---

1. "Poder y comunidades rurales en el reino nazarí (ss. XIII-XV)" (HAR2015-66550-P), Ministerio de Economía y Competitividad, dirigido por Alberto García Porras y Adela Fábregas.  
2. Algo básicamente formulado por Pierre Guichard (1976) hace más de 40 años.

qué punto estos respondían a una aceleración neta del proceso de descomposición de estructuras de base de la sociedad islámica tradicional<sup>3</sup>.

La forma en que se establecieron las relaciones entre los dos principales elementos articuladores de la sociedad andalusí se ha propuesto como uno de los observatorios principales desde los que se pretende analizar estos procesos evolutivos. Me refiero al poder político y las dinámicas de gestión comunitaria, herederas de formas de organización de matriz gentilicia, que pudieron manifestarse con particular fuerza en el mundo rural.

Para cualquiera que se acerque por primera vez al periodo nazarí, es evidente la contundencia con que se percibe la presencia, protagonista, dominante y patente del poder político, representado en su cúspide por la monarquía nazarí. Este poder asumiría la forma de un estado en los términos en que entiende un estado islámico el propio Guichard<sup>4</sup>. Lo cierto es que la Corona nazarí iría progresivamente adquiriendo presencia y solidez, imbuida, como otras dinastías islámicas gobernantes de la región, en una dinámica de fortalecimiento y legitimación<sup>5</sup>. Ese esplendor institucional indujo a estudiar de manera prioritaria la estructura orgánica que sustentaría el poder nazarí durante más de dos siglos, y que se ha ido conociendo bien gracias en buena medida a los esfuerzos realizados desde el arabismo. Así, por ejemplo, se han ido conociendo los tres elementos basilares del organigrama político-administrativo, a saber, jefatura del Estado, visirato y secretariado<sup>6</sup>; se ha intentado reconstruir, con ciertas dificultades, la organización administrativa que articula el territorio nazarí<sup>7</sup>; y se ha afrontado la naturaleza de las estructuras judiciales, arraigadas en la tradición del derecho malikí, base jurídica de al-Andalus e indispensable elemento de cohesión interna<sup>8</sup>. Todo ello, sin embargo, no terminaba de explicar la sociedad nazarí, sobre todo si tenemos en cuenta que ésta quedaba definida principalmente por la capacidad que pudo alcanzar ese poder político para imponerse al conjunto de la misma y a su forma de organización.

Así que se empezaron a buscar los espacios de tutela directa sobre los que se proyectaría ese poder político. Y por supuesto se han ido encontrado en primera instancia en la ciudad palatina de la Alhambra, en las alcazabas urbanas, en la conformación del mundo urbano nazarí e incluso en la definición de sus pautas de crecimiento<sup>9</sup>. Pero también se ha ido entendiendo que el poder lograría ir más allá, imponiendo sus propios intereses en la caracterización del tejido productivo, en su conformación económica fundamental, no solo en el mundo urbano, sino, posiblemente también, en el medio rural.

En realidad el interés del Estado por el control efectivo del medio rural era patente desde los inicios de al-Andalus, aunque su implantación fue progresiva, a nivel cronológico y territorial. Muchos autores parecen coincidir en señalar la etapa almohade como

3. Cuestiones ya formuladas en trabajos anteriores, fundamentalmente en Fábregas y Sabaté 2016.

4. Quien entendía ese poder estatal en una sociedad islámica tradicional, que se suele entender como esencialmente desprovista de estado, como "...un aparato del Islam, constituido por un complejo de funciones políticas, administrativo-fiscales y jurídico-religiosas que, en su conjunto, son legalmente indispensables para el funcionamiento de la comunidad (es necesario un poder político, emiral o califal, para nombrar a todas las funciones delegadas...)" Guichard 2001: 45.

5. Guichard 2009; Nef y Voguet 2011; Bennison 2014.

6. Viguera 2000; Molina 2000.

7. Jiménez Mata 1990; 2000.

8. Fierro 1991; Arcas 1997; Calero 2000.

9. Malpica 2007; García Porras y Muñoz Wáissen 2011.

un período en el que este proceso experimentó una cierta aceleración, con una implantación sólida del Majzen almohade<sup>10</sup>. Más allá del desarrollo de las ciudades, sede y foco de irradiación del poder, se constata, por ejemplo, una intensificación de la producción agrícola que facilitó los intercambios, impulsada desde los estamentos del poder estatal, lo que supondría una injerencia ya muy destacable en los sistemas de gestión campesina<sup>11</sup>.

En nuestro caso consideramos a los reyes nazaríes como continuadores de la política empleada por los califas almohades, llegando a profundizar de manera notable en las tendencias ya iniciadas y alcanzando de forma más certera el ámbito rural. El objetivo último sería abrir cauces de captación de los recursos campesinos, que por supuesto incluirían la captación fiscal, de la que no nos ocupamos, pero que también podrían contemplar fórmulas de reorientación productiva de espacios campesinos y vías de intervención directa de los estamentos del poder en esos nuevos espacios productivos. Volvemos sobre ello más adelante. Detengámonos ahora un momento para observar lo que se conoce hasta ahora acerca de la situación de esas comunidades campesinas.

\*\*\*

Hace años empezaron a identificarse indicios que apuntaban a que los principios gentilicios, que habrían sido uno de los elementos fundamentales de la caracterización del mundo andalusí como sociedad islámica, aparecían notablemente debilitadas en época nazarí. Este fenómeno que se había ya detectado en zonas urbanas y que, ahora se muestra también en el mundo campesino, no era poca cosa, ya que se consideraba que el mantenimiento de esos vínculos había sido hasta entonces la base de su cohesión interna, de su fortaleza frente a la injerencia de presiones externas y principio sobre el que se pudo articular la proyección económica en el espacio productivo que ocupaban, de naturaleza agrícola. Lo que parece comprobarse básicamente es la pérdida de coherencia en el reparto de la propiedad de la tierra vigente hasta entonces en las comunidades rurales a partir de criterios gentilicios, y con ella desaparecería el núcleo de su solidez económica y política y de su cohesión social<sup>12</sup>.

Asimismo comenzó a observarse la presencia incipiente de signos que evidenciarían la existencia de diferencias sociales en el interior de las comunidades rurales. Se trata de cuestiones lo suficientemente importantes como para intentar entender qué estaba ocurriendo y si esto tendría relación con ese paralelo fortalecimiento del poder legal que se viene reconociendo.

1-. Así pues, lo primero que conviene identificar son indicadores de la existencia de principios de jerarquización social, y elementos representativos de la misma en el seno de las comunidades rurales nazaríes. El tema nos ha suscitado desde el principio diversas cuestiones, de las que algunas sólo podrán ser planteadas como reflexiones al no hallarse

10. Buresi 2014.

11. Malpica 2009a: 112-113.

12. Ación Almansa 1979, con un argumento sobre el que posteriormente insistía el mismo autor en 1984. Un estudio que muestra cumplidamente algunos de estos aspectos en Malpica 1990; Trillo 2004.

respuesta alguna en las fuentes escritas: ¿Existe movilidad social o no?, ¿a partir de qué elementos se produciría la misma (liderazgo moral, ejercicio económico...)?

El análisis de las estructuras materiales vinculadas con estas comunidades puede ayudarnos. La estructura urbanística de algunas alquerías de épocas anteriores ofrece ya informaciones en ese sentido, subrayándose la aparición de zonas en el interior diferenciadas a nivel arquitectónico o en relación al ajuar exhumado, que han llevado a los autores de dichos estudios a apuntar rasgos diferenciadores evidentes en el grupo social que allí<sup>13</sup>. Este tipo de informaciones, convenientemente ampliadas y completadas a partir de rasgos más detallados en torno a la cuestión, podría ofrecer un primer elemento de juicio.

Por otro lado también es importante entender qué individuos o familias podrían destacar en el conjunto de la comunidad y bajo qué condiciones podrían desarrollar ese liderazgo.

Todo ello es importante porque, cuando nos aproximamos a estas cuestiones y pretendemos entender de qué manera se lleva a cabo esta injerencia progresiva de poderes externos, debemos de prestar atención a los elementos más destacados de esa sociedad rural, a las posibles élites, individuos o grupos que, sin atrevernos a incluirlos en sectores aristocráticos propiamente dichos, sí que gozarían del prestigio y reconocimiento de la comunidad y que por tanto, en un momento determinado podrían postularse, tal y como apuntaba Manzano, como *servidores del "estado" que, dotados de un mayor o menor grado de independencia frente al poder central, sean los encargados de ejercer y hacer sentir la autoridad de dicho estado...*<sup>14</sup>

Así se está proponiendo en la actualidad en algunos estudios centrados en el Magreb central. El empeño allí se ha centrado en identificar las diferentes figuras que pueden considerarse como conformadoras de las élites rurales<sup>15</sup>, ejerciendo diversas formas de liderazgo, moral (santones, morabitos) o económico (jefes de tribus) y cómo llegan a ser utilizados por el Estado en sus esfuerzos de control de las diferentes comunidades rurales<sup>16</sup>. Por nuestra parte nos parece una estrategia acertada y de hecho la asumimos como una parte importante para el desarrollo del presente proyecto. Por lo pronto entendemos, por ejemplo, la necesidad de remontarnos a realidades anteriores para percibir con más claridad la situación que se nos presenta en el mundo nazari, afrontando los procesos de generación de élites en el conjunto de la comunidad como nichos de surgimiento de ciertas formas de liderazgo. Lo cierto es que pensamos que podríamos llegar a establecer un vínculo entre estos sectores que prosperarían en el conjunto de la comunidad y que alcanzarían incluso ciertas posiciones de liderazgo y las diferentes vías a través de las cuales ese poder político pretende interferir e imponerse en estos ámbitos.

¿Somos capaces de vincular a estas élites rurales con su captación o utilización por parte del poder central, del estado Nazari, como agentes de control de la sociedad rural de la que surgen? Conocemos las características propias de la sociedad islámica, poco propicia a desarrollar fórmulas de dominio señorial<sup>17</sup>. Y aun así sabemos, por ejemplo, que en el mundo almohade la tendencia era que el califa compusiera su equipo de gobierno a

13. García Porras 2001; Salvatierra y Castillo 2000; 60-69.

14. Manzano Moreno 1998.

15. Picard 2012.

16. Ouerfelli y Voguet 2009; Voguet 2012.

17. Guichard 2001.



nivel local a través del nombramiento de miembros señalados de esa comunidad, que a partir de ese momento se convertirían en sus principales valedores. Se buscaba un entendimiento profundo con la comunidad, cierto nivel de consenso con la aljama, al que no podían renunciar a pesar de su empeño de imposición sobre la misma. De hecho, posiblemente, en época almohade los procesos de penetración de estructuras de poder externo en el mundo campesino se han iniciado ya, acudiendo en estos momentos a líderes locales, con cargos aún poco definidos, que actuarían en su nombre<sup>18</sup>. En este sentido, deberíamos de intentar entender qué tipo de vínculo une la estrategia política nazarí a nivel local con una realidad almohade anterior potente y original.

No obstante, más allá de intentar entender algo mejor las formas políticas que adopta el gobierno de los reyes nazaríes y las posibles influencias heredadas de la tradición almohade, creemos necesario seguir concretando de qué manera el poder central alcanzaría las estructuras básicas de organización política interna de estas comunidades campesinas. Es evidente su presencia a través de agentes locales en las zonas rurales<sup>19</sup>. Pero sería necesario conocer mejor su extracción y naturaleza.

Por otro lado existe, por supuesto, una aristocracia nazarí, bien estudiada y localizada en algunos territorios a nivel local<sup>20</sup>. Se trata de una alta aristocracia implicada en la gestión política del reino, dotada de una gran movilidad y sin un arraigo demostrado por el momento en las zonas que gobernaban. Pero en el cuadro que empezó a conformarse, interesó particularmente la presencia, junto a esas figuras poderosas de los alcaides titulares de cabezas de comarca, vinculados directamente al poder, de un último grado en el escalafón administrativo, compuesto por alguaciles y pequeños alcaides rurales<sup>21</sup>. El primer acercamiento por nuestra parte a estas cuestiones lo hicimos centrándonos en el estudio de los agentes locales del poder, que en principio se proponían como interlocutores principales con las comunidades campesinas<sup>22</sup>.

Intentamos entender algo mejor el grado de interacción que estas figuras pudieron asumir con las comunidades campesinas, la responsabilidad que éstas mismas les entregarían y la capacidad para influir en su organización social y económica. De procedencia diversa, con más arraigo en el entorno inmediato, y designación atribuida a ese alcaide mayor, dependían directamente del mismo y en este caso sí que podrían ser verdaderos eslabones, puntos de contacto con las comunidades locales<sup>23</sup>. En el ejercicio de sus atribuciones, instituidas por delegación de la figura principal, se muestran ciertas dificultades y se hacía necesario para poder llevarlas a cabo obtener un consenso y reconocimiento de la población local, recurriéndose sólo en última instancia a ejercicios de imposición, para los que sería necesaria la intervención del alcaide principal. Las dificultades que pudieron surgir en sus intentos de imposición a la comunidad que tutelaban fueron muy patentes. Las tareas de vigilancia y policía que tenían asignadas en beneficio del resto de la comunidad parecían ser profundamente contestadas desde sectores de la misma. Y era el consejo de ancianos quien debía finalmente solventar el conflicto cuando éste

18. Marín 2005; Buresi 2006; Fierro 2009.

19. Trillo 2007.

20. Galán y Peinado 1995; Peinado 2008.

21. Fábregas 2016.

22. Guichard 2001.

23. Fábregas 2016.

pasaba a mayores, con la intervención también del alcaide principal, que sí actuaba con contundencia. Así que es en la relación que estas figuras secundarias mantenían con las comunidades, donde emerge con gran fuerza el peso de los representantes comunitarios.

Junto a estos, se propone también con fuerza la figura de los alguaciles. Se trata, junto a alcaides, en cuyo conocimiento, por supuesto, seguiremos profundizando, y alfaquíes, que también empezaremos a abordar, de unas figuras de indudable relevancia política y, por lo que hemos podido intuir hasta el momento a partir de su aparición constante, directamente implicados en la realidad local que gestionan. Estaban presentes en cada alquería y había uno por distrito. Aunque sus funciones fueron variables, se encargaban de mantener las relaciones entre los núcleos rurales y el poder estatal. Así, su obligación era distribuir entre la población los encabezamientos de los impuestos a pagar. Si bien no disponemos de suficientes datos, es posible señalar que gozaban de un poder de representación de la comunidad junto con el consejo de "viejos". Disponían de una identidad suficientemente reconocida, pues, cuando el Estado nazari estaba en crisis o sencillamente había desaparecido, como en el caso de la guerra final de conquista, fueron los que asumieron las decisiones políticas tomadas por el conjunto de su población.

¿Quiénes eran, de dónde procedían estos individuos? En este punto es donde volvemos nuestros ojos de nuevo hacia esos fenómenos de surgimiento de liderazgos locales detectados aún de manera muy poco definida en el interior de las comunidades.

Lo cierto es que son pocos, y tardíos, pero existen algunos testimonios de la vinculación patrimonial de algunos de estos personajes con los territorios que gestionaban, que pueden indicar cierto arraigo local de la familia, sabemos que incluso en el nombramiento de algunos cargos incidió positivamente la importancia y respeto de su familia o antepasados a nivel local<sup>24</sup>. En todo caso deben continuar los constantes esfuerzos de localización de propiedades adscritas a estas figuras en el entorno local y a través de intentos de reconstrucción genealógicos.

2- La injerencia política no es el único factor disolvente que pudo activarse. Ni siquiera, quizás, el más potente. La influencia ejercida por poderes supralocales pudo incidir también en la determinación de las opciones económicas que estas comunidades pudieran ir tomando, o que al menos se les pudieran presentar.

En este sentido cabe recordar que los mecanismos de penetración y control son principalmente, aunque no de manera exclusiva, por supuesto, económicos. Y que tendrían como objetivo primero la captación de recursos campesinos, resueltos a través del control de sus actividades productivas. En nuestro caso esta puede presentarse con particular fuerza si tenemos en cuenta la sólida derivación comercial que asume una parte de la economía nazari, conectada cada vez más y cada vez mejor con los mercados internacionales.

El mundo nazari parece estar imbuido ya en una tradición consolidada de intercambios seguros y estables que abrirían las puertas a los pequeños excedentes acumulados por el mundo campesino, preparado para su incorporación al sistema de intercambio. Por otro lado sabemos que los intereses del gran comercio internacional tuvieron una participación activa, aunque posiblemente no directa, en la configuración de una economía granadina que muestra signos de tonicidad comercial interior y exterior. Así pues todo

24. Remiro 1914: 147; García-Contreras 2016.

parece indicar que la economía nazarí tenía ya unas condiciones internas absolutamente favorables a la producción de ciertos bienes demandados por el mercado internacional de occidente en estos momentos. Y que contaría para entonces con un tejido de intercambio propio y constituido a nivel local, que estamos empezando a reconstruir, absolutamente fundamental en las estrategias de aprovisionamiento llevadas a cabo por los mercaderes extranjeros<sup>25</sup>. Son temas que están adquiriendo una nueva relevancia, una vez que han sido integrados en este discurso general. Están desde hace tiempo en nuestro punto de mira y necesitarán aún de desarrollos posteriores.

Lo que aún no hemos llegado a conocer con exactitud es el impacto que esta vertiente especulativa pudo tener en el conjunto de la economía nazarí, aunque debió de tener el notable peso. Tampoco hemos podido aclarar suficientemente si la capacidad del poder para controlar a las comunidades campesinas pudo afectar a su capacidad para influir en las opciones productivas desarrolladas por estas comunidades, en particular las vinculadas a esta vertiente especulativa en la que las mismas autoridades se mostraban tan directamente interesadas<sup>26</sup>. Resultaría especialmente interesante poder comprender qué estaba sucediendo en el espacio agrario a través, por ejemplo, de ejercicios comparativos que enfrentaran áreas y situaciones diversas. Sería interesante determinar si hubo un mayor o menor grado de diversidad productiva, si existieron intentos de monocultivo destinado al comercio o no, si se detectan movimientos de apertura y aclareo de bosques por extensión o intensificación de agricultura o ganadería etc...<sup>27</sup>, o bien la selección de ciertas especies animales para abastecer mercados urbanos y no para usos locales<sup>28</sup>. Todos ellos podrían ser indicadores de participación de agentes extracomunitarios en la configuración de los paisajes rurales mediante la toma de decisiones productivas, que no harían más que romper la lógica campesina anterior.

De manera general, aunque aún sin ser capaces de concretar gran cosa, pensamos que los efectos de ese mercado que penetra de manera irreversible, aunque controlada, en las estructuras productivas nazaríes, pudo tener mucho que ver en la aceleración de esa desintegración de los vínculos comunitarios en el seno de los grupos campesinos, y también, cómo no, en la consecución de unos sistemas de control económico sobre las comunidades campesinas. Entendemos que en todo ese proceso los protagonistas directos de ese comercio, los grandes mercaderes internacionales, resultaron fundamentales en la activación de ciertos resortes productivos a través de una demanda dirigida a productos muy específicos. Sin embargo no llegamos a percibir su presencia directa en las estructuras productivas nazaríes. Aquí, el papel más relevante lo pudieron ostentar otros actores. Hay ya indicios que apuntan firmemente hacia el poder nazarí, representado por sus élites políticas, incluida, cómo no, la propia familia nazarí, como agente de intervención en la estrategia de reorientación económica del reino, protegiendo, impulsando e incluso participando en la faceta especulativo-comercial que desarrollaría parte de su economía productiva<sup>29</sup>.

---

25. Fábregas 2017a.

26. Fábregas 2007.

27. Se ha documentado un incremento de la actividad ganadera que supera la dimensión local desde época nazarí. Malpica, Villar y García-Contreras 2017.

28. Alonso y Garrido 2015; García García.

29. Fábregas 2007; Malpica 2009b.

En este punto deberíamos también atender a esos agentes locales del poder y a su actividad, a título privado o en convivencia con los propios aparatos del mismo, desarrollando vías y estructuras que facilitarían ese desarrollo comercial del que hemos hablado, y del que ellos podrían proponerse como importantes impulsores y beneficiarios. Se trata de uno de los puntos a tratar a lo largo de este proyecto que presentamos.

\*\*\*

Pero junto a esos signos claros que apuntan hacia un avance de los factores de disolución del antiguo equilibrio de fuerzas, se perciben aún también rasgos de resistencia, signos refractarios de las antiguas comunidades campesinas a plegarse a una dinámica de control absoluto por parte del poder, reservando aún espacios de gestión propia. Manteniendo aún fronteras frente al poder. Así parece suceder en los momentos iniciales del reino nazari, en los que el relato de su constitución tiene en cuenta las decisiones de comunidades menores, como Jérez del Marquesado o la de Ohanes, ambas en tierras de Guadix, para su adhesión, o no, al nuevo poder establecido<sup>30</sup>. Y como ocurre también incluso al final del reino, cuando son estas mismas comunidades, aún existentes y vigentes, las que deciden nuevas sumisiones<sup>31</sup>.

Un ejemplo claro nos lo ofrece precisamente la resistencia que fueron capaces de ejercer frente a una intervención ajena a la propia lógica campesina en la organización de sus actividades productivas. Los intereses especulativos, representados por el mundo de los negocios internacional, podrían haber sido capaces, si no de subvertir completamente su dinámica productiva, sí al menos de condicionarla fuertemente. Pero eso nunca llegó a ocurrir aquí, al menos de una manera sustancial. La explosión de ciertos sectores productivos que se mostraban prometedoramente rentables al gozar de una buena demanda internacional, encontraría trabas fundamentales, trabas nunca resueltas en el periodo nazari<sup>32</sup>. Entendemos que el mundo campesino presentó sus reservas y resistencias frente a lo que al fin y al cabo desnaturalizaría su propia esencia, al entrar en una experiencia productiva de carácter exclusivamente especulativo.

La pregunta es por tanto ¿cómo se permite la “intrusión” de estos elementos ajenos a la sociedad rural nazari? ¿De qué manera y en qué grado se consigue involucrar a niveles productivos a una sociedad en principio hostil y poco permeable a esta variación sustancial de su economía? Empezamos a considerar que esa penetración de los intereses especulativos en los campos nazaries se debe de realizar, en parte, por fuerza, a espaldas de la sociedad campesina.

Otro ámbito en el que consideramos que podrían leerse aún elementos relacionados con la gestión de sus propios recursos, nos lo proporciona una realidad material incontrovertible, uno de los elementos representativos del paisaje nazari: las llamadas torres de alquería, asociadas, de manera más o menos estrecha, con asentamientos reconocidos como alquerías, aunque no sólo, o bien con espacios de explotación campesina<sup>33</sup>.

30. Boloix 2017, 55 y ss.

31. Malpica 1982-1983.

32. Malpica y Fábregas; Fábregas 2017b.

33. Fábregas y González 2015; García Porras 2016; en prensa.

Desde un punto de vista arqueológico no resulta fácil determinar con precisión la capacidad que tenían las comunidades campesinas para organizarse de manera autónoma e interactuar con la dinámica general del estado nazari. Los límites y las relaciones entre las comunidades campesinas y el poder central no siempre han aparecido de forma clara en el registro arqueológico. El estudio de estos elementos precisa entonces de un análisis detallado y sosegado. Tradicionalmente consideradas en el reino de Granada como una vía de defensa de la población de las comunidades campesinas frente a ataques externos, consideramos, sin embargo, que son algo más, y algo diferente. En el marco de este proyecto están siendo objeto de una revisión profunda a partir de su consideración como espacios en los que se pueden substanciar a nivel material el grado y la naturaleza del vínculo que ligaría el poder con esas comunidades locales. La cuestión fundamental sería entender hasta qué punto estas construcciones fueron obra de la iniciativa estatal o de grupos vinculados con el poder, tal y como parece ocurrir en algunos casos, o si por el contrario, tal y como propuso Guichard en su momento para el área valenciana, estamos ante un reducido de autonomía de gestión de las comunidades campesinas, de las que podría partir el impulso de su construcción y uso, frente a otros espacios de control estatal. Y también vendría saber para qué fueron usadas. En este sentido, aún sin dudar de sus capacidades defensivas como respuesta a un peligro externo cada vez más patente, sobre todo en los espacios más próximos a la frontera, sería interesante recordar su capacidad como espacios de reserva y gestión de la producción, en relación con las obligaciones de fiscalización de parte de esa producción que debieron cumplir en el día a día las comunidades campesinas.

Acabamos. Quedan muchas cuestiones por abordar. Entender qué estrategias y resortes activa el poder estatal a la hora de penetrar en los sistemas de gestión campesina. Valorar la fortaleza o debilidad de esas comunidades manifestadas a través de su capacidad de control de la gestión y aprovechamiento de sus recursos económicos, de sus estrategias productivas ante una situación cambiante. Conocer sus formas específicas de asentamiento y habitación. Analizar las posibilidades de que disponen para mantener mecanismos de gestión interna de la propia comunidad, o aclarar la posición desde la que afrontan sus relaciones con agentes externos a ellas. Todo ello podría constituir aportaciones de relieve en este espacio de conocimiento. La cuestión no es ni mucho menos sencilla, ni en su planteamiento ni sobre todo en su desarrollo. Son muchas cuestiones, lo sabemos, extraordinariamente complejas y difícilmente aprehensibles a través de las fuentes que tenemos a nuestra disposición. El trabajo es por tanto lento, desesperadamente lento en ocasiones. Mucho más amplio de lo que marcan los límites de un proyecto de investigación. En realidad, además de avanzar en algunas cuestiones concretas, estos proyectos están sirviendo para ir dando forma a una línea de trabajo mucho más amplia y sectorializada.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Ación Almansa, Manuel (1979), *Ronda y su serranía en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga.
- Ación Almansa, Manuel (1984), "El Reino de Granada", en Miquel Barceló (dir.), *Historia de los Pueblos de España. Tierras fronterizas, I. Andalucía. Canarias, Barcelona*.

- Alonso, Moisés; Garrido, José Antonio (2015), "La explotación de los recursos cárnicos en la frontera del Reino Nazarí de Granada. Un estudio de caso en el yacimiento de La Moraleda (Antequera, Málaga)". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 27, pp. 21-39.
- Arcas, María (1997), "Teoría y práctica del fiqh en Granada nazari: fuentes, estudios y algunas conclusiones", en C. Castillo Castillo (ed.), *Estudios nazaries*, col. *al-Mudun*, Granada, pp. 15-27.
- Bennison, Amira (2014), *The articulation of power in Medieval Iberia and the Maghrib*, Oxford.
- Boloix, Bárbara (2017), Ibn Al-Ahmar. Vida y reinado del primer sultán de Granada (1195-1273), Granada, p. 55 y ss.
- Buresi, Pascal (2006), "Administration territoriale d'al-Andalus aux époques almoravide et almohade: (fin XIe-milieu XIIIe siècle)", en François Géal (dir.), *Regards sur al-Andalus (VIIIe-XVe siècle)*, Madrid, pp. 129-145.
- Buresi, Pascal. (2014), "L'organisation du pouvoir politique almohade", en Patrice Crescier y Vicente Salvatierra (eds), *Las Navas de Tolosa. 1212-2012. Miradas cruzadas*, Jaén, pp. 105-118.
- Calero, María Isabel (2000), "La justicia, cadies y otros magistrados", en María Jesús Viguera (coord. y prolog.), *El reino nazari de Granada (1232-1492). Política. Instituciones. Espacio y Economía*, vol. VIII-III de *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, pp. 365-427.
- Fábregas, Adela (2007), "Actividad comercial de los reyes nazaries y su implicación con los representantes del gran comercio occidental a finales de la Edad Media". *Studia Historica*, 25, pp. 171-190.
- Fábregas, Adela (2016), "Presencia del Estado en el mundo rural nazari y el papel de los alcaides: una primera aproximación", en Ana Echevarría y Adela Fábregas (eds.), *De la Alquería a la Aljama. Fundamentos de poder y organización social de las comunidades rurales de matriz islámica en Granada y Castilla*, Madrid, pp. 339-370.
- Fábregas, Adela (2017a), "El mercado interior nazari: bases y redes de contactos con el comercio internacional". *Hispania*, LXXVII, pp. 69-90.
- Fábregas, Adela (2017b), "Las industrias y los mercados rurales en el reino de Granada", en Germán Navarro y Concepción Villanueva (eds.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*. Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 9, pp. 63-91.
- Fábregas, Adela; González, Raul (2015), "Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazari". *Arqueología y Territorio Medieval*, 22, pp. 63-78.
- Fábregas, Adela; Sabaté, Flocel (eds.) (2016), *Power and rural communities in al-Andalus: ideological and material representations*, Turnhout.
- Fierro, María Isabel (1991), "El Derecho malikí en al-Andalus: siglos II/VIII-V/XI", *Al-Qantara*, 12, pp. 19-132.
- Fierro, María Isabel (2009), "Algunas reflexiones sobre el poder itinerante almohade". *E-Spania*, 8, pp. 2-12.
- Galán, Angel; Peinado, Rafael G. (1995), "El convento de Santa Cruz la Real de Granada y la alquería de Otura: ¿Una relación señorial heredada del mundo nazari?". *Historia, Instituciones, Documentos* 22, pp. 215-246.

- García-Contreras, Guillermo (2016), "Propiedades de los poderes locales en el reino nazarí según los libros de Apeo y Repartimiento", en Ana Echevarría y Adela Fábregas (eds.), *De la Alquería a la Aljama. Fundamentos de poder y organización social de las comunidades rurales de matriz islámica en Granada y Castilla*, Madrid, pp. 263-296.
- García García, Marcos (2017), "El abastecimiento urbano de productos animales en al-Andalus: reflexiones en torno a su estudio arqueológico", en Sonia Villar y Marcos García (eds.), *Ganadería y Arqueología Medieval*, Granada, pp. 73-98.
- García Porras, Alberto (2001), *La cerámica del poblado fortificado medieval de "El Casillejo" (Los Guájares, Granada)*, Granada.
- García Porras, Alberto (2016), "La implantación del poder en el medio rural nazarí. Sus manifestaciones materiales en las fortalezas fronterizas granadinas", en Ana Echevarría y Adela Fábregas (eds.), *De la Alquería a la Aljama. Fundamentos de poder y organización social de las comunidades rurales de matriz islámica en Granada y Castilla*, Madrid, pp. 223-260.
- García Porras, Alberto (en prensa), "Entre las comunidades campesinas y el poder central en el reino nazarí de Granada. Las denominadas "Torres de Alquería"", en *III Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval*. Granada.
- García Porras, Alberto; Muñoz Waissen, Eva (2011), "Un espacio singular en la ciudad nazarí de Granada. El Cuarto Real de Santo Domingo", en Antonio Malpica Cuello y Alberto García Porras (eds.), *Las ciudades nazaries. Nuevas aportaciones desde la Arqueología*, Granada, pp. 137-170.
- Guichard, Pierre (1976), *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona. Reed. Granada 1995 con estudio preliminar de Antonio Malpica.
- Guichard, Pierre (2001), *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*, Valencia.
- Guichard, Pierre (2009), "El arabismo de los Estados taifas", en *Actas del VII Coloquio de Historia de Andalucía. Qué es Andalucía. Una revisión histórica desde el Medievo*, Granada.
- Jiménez Mata, María del Carmen (1990), *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político administrativo a través de la toponimia*, Granada, 1990.
- Jiménez Mata, María del Carmen (2000), "La división administrativa", en María Jesús Viguera (coord. y prolog.), *El reino nazarí de Granada (1232-1492). Política. Instituciones. Espacio y Economía*, vol. VIII-III de *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, pp. 253-318.
- Malpica, Antonio (1982-1983), "La villa de Motril y la repoblación de la Costa de Granada (1489-1510)". *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, pp. 169-206.
- Malpica, Antonio (1990), "De la Granada nazarí al reino de Granada", en *De al-Andalus a la sociedad feudal: los repartimientos bajomedievales*, Barcelona, pp. 119-153.
- Malpica, Antonio (2007), "La expansión urbana de la Granada nazarí y la acción de los reyes granadinos", en *Homenaje al profesor Ángel Barrios García*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 133-153.
- Malpica, Antonio (2009a), "Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus. Un debate partiendo del análisis arqueológico", en Ángel Luis Molina y Jorge Eiroa (eds.), *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*, Murcia, pp. 99-120.

- Malpica, Antonio (2009b), "Las "tierras del rey y las ordenanzas de la acequia del río Verde en Almuñécar", en Isabel del Val y Pascual Martínez (dirs.), *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón*, Valladolid, vol. II, pp. 167-178.
- Malpica, Antonio; Fábregas, Adela (2009), "La dimensión cultural y económica del azúcar en Al-Andalus: viejos y nuevos problemas de una planta que ha recorrido el mundo", en *El azúcar antes y después de Colón*, Funchal, pp. 49-62.
- Malpica, Antonio; Villar; Sonia; García-Contreras, Guillermo (2017), "Paisajes ganaderos en las últimas tierras de al-Andalus", en Sonia Villar y Marcos García (eds.), *Ganadería y Arqueología Medieval*, Granada, pp. 99-126.
- Manzano Moreno, Eduardo (1998), "Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: Una crítica al concepto de "modo de producción tributario"". *Hispania*, 58, pp. 881-914.
- Marín, Manuela (2005), "El califa almohade, una presencia activa y benéfica", en P. Cresier; M. Fierro y L. Molina (eds.), *Los almohades: problemas y perspectivas*, Madrid, vol. II, pp. 51-76.
- Molina, Emilio (2000), "La dinámica política y los fundamentos del poder", en Rafael Peinado (ed.), *Historia del Reino de Granada. I: De los orígenes a la época mudéjar*, Granada, pp. 211-248.
- Nef, Annliese; Voguet, Elise (eds.) (2011), *La légitimation du pouvoir au Maghreb médiéval. De l'orientalisation à l'émantipation politique*, Madrid.
- Ouerfelli, Mohamed; Voguet, Elise (2009), *Le monde rural dans l'Occident musulman médiéval*, número monográfico de *Revue des Mondes Musulmans de la Méditerranée*, 126.
- Peinado, Rafael G. (2008), *Aristócratas nazaries y principales castellanos*, Málaga.
- Picard, Christophe (2012), "Les élites rurales du monde musulman méditerranéen. Les enjeux historiographiques", en *Elites rurales méditerranéennes au Moyen Âge. Regards croisés. Mélanges de l'École française de Rome. Moyen Âge*, 124-2.
- Remiro, Mariano Gaspar (1914), "Con motivo del Romancero. Investigaciones sobre los reyes nazaries de Granada. ¿Quién fue el sultán Yucef Aben-Almaul o Aben-Almao de nuestras crónicas". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, II, pp. 139-148.
- Salvatierra, Vicente; Castillo, Juan Carlos (2000), *Los asentamientos emirales de Peñaflor y Miguelico. El poblamiento hispano musulmán de Andalucía oriental. La campaña de Jaén (1987-1992)*, Sevilla.
- Trillo, Carmen (2004), *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazari*, Granada.
- Trillo, Carmen (2007), "Agentes del Estado y mezquitas en el reino nazari". *Historia, Instituciones, Documentos*, 34, pp. 279-291.
- Viguera, María Jesús (coord. y prolog.) (2000), *El reino nazari de Granada (1232-1492). Política. Instituciones. Espacio y Economía*, vol. VIII-III de *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid.
- Voguet, Elise (2012), "Chefs de tribus et murabitun. Des élites rurales du Maghreb médiéval", en *Elites rurales méditerranéennes au Moyen Âge- Regards croisés. Mélanges de l'École française de Rome. Moyen Âge*.